

# COMISIONES PERMANENTES DE DERECHOS HUMANOS Y DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintisiete de julio del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas **TANIA CABALLERO NAVARRO, JUANA AGUILAR ESPINOZA, ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ** y los Diputados **NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO y CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ**, Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, así como las Diputadas **MARÍA LUISA MATUS FUENTES, CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ, ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, NANCY NATALIA BENITEZ ZÁRATE** y el Diputado **LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO**, Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, a fin de celebrar una sesión de comisiones permanentes unidas, de conformidad con lo dispuestos por los artículos 65 fracción IX, XVIII, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 27 fracción II, XVIII, 29, 30, 31, 42 fracción IX, 43, 47, 48, 49, 50, 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

### ----- ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de Lista y verificación del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y aprobación de los dictámenes con proyecto de acuerdo siguientes:
  - a) Por el que se exhorta respetuosamente al Presidente Municipal e integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de San Simón Zahuatlán, Oaxaca, para que se abstengan de causar actos de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la ciudadana Esperanza Yolanda de Jesús Bazán. Haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. **(Expediente CPDDHH-070 y CPMIG-148)**
  - b) Por el que exhorta respetuosamente al Presidente Municipal y Secretario Municipal del Ayuntamiento de San Lucas Ojitlán, Oaxaca, para que se abstengan de causar actos de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la ciudadana Serafina Esteban Regules. Haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. **(Expediente CPDDHH-071 y CPMIG-149)**
  - c) Por el que se exhorta respetuosamente al Presidente Municipal, Secretario Municipal y Tesorero Municipal, respectivamente, del H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec, Oaxaca, para que se abstengan de causar actos de molestia que puedan

## COMISIONES PERMANENTES DE DERECHOS HUMANOS Y DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de las ciudadanas Angelica Pérez Luis, Marisol Hernández García y Ada Lixsy Nolasco Guerrero, Síndica Hacendaria, Regidora de Hacienda y Regidora de Educación y Desarrollo Social, respectivamente, del H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec, Oaxaca. Haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. **(Expediente CPDDHH-073 y CPMIG-154)**

- d) Por el que exhorta respetuosamente al Regidor de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Villa de Zaachila, Oaxaca, para que se abstengan de causar actos de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la ciudadana Sue Denisse Maldonado Vargas. Haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. **(Expediente CPDDHH-074 y CPMIG-155)**
- e) Por el que se exhorta respetuosamente al Presidente Municipal y Síndica Municipal del Ayuntamiento de Santa Gertrudis, Zimatlán, Oaxaca, para que se abstengan de causar actos de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la ciudadana Sandra Maythe Ibáñez Castellanos, su familia y colaboradores. Haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. **(Expediente CPDDHH-077 y CPMIG-156)**

4. Asuntos Generales.

5. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **primer punto** del orden del día, la ciudadana Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Derechos Humanos proceda al pase de lista e informe a la Presidencia si existe Quorum Legal para llevar a cabo la sesión. Por lo que una vez realizado el pase de lista, se informa a la presidencia que están presentes los cinco integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, así también se encuentran presentes los cinco integrantes de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión de las comisiones permanentes unidas de Derechos Humanos y de Mujeres e Igualdad de Género, por lo que la ciudadana Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, declara abierta la sesión e informa que todos los asuntos que se acuerden son legalmente válidos. -----

En el desahogo del **segundo punto** del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, pide a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, proceda a dar lectura al orden del día, y una vez concluida su lectura pregunta a las Diputadas y Diputados presentes si consideran procedente aprobar el orden del día con el que se acaba de dar cuenta, siendo aprobada por unanimidad de las

## COMISIONES PERMANENTES DE DERECHOS HUMANOS Y DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

y los integrantes de las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y de Mujeres e Igualdad de Género. -----

Acto seguido, en el desahogo del **tercer punto** del orden del día, se da cuenta para su análisis y discusión con los proyectos de dictamen de los expedientes turnados en Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Mujeres e igualdad de Género siguientes:

- a) Por el que se exhorta respetuosamente al Presidente Municipal e integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de San Simón Zahuatlán, Oaxaca, para que se abstengan de causar actos de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la ciudadana Esperanza Yolanda de Jesús Bazán. Haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. **(Expediente CPDDHH-070 y CPMIG-148)**
- b) Por el que exhorta respetuosamente al Presidente Municipal y Secretario Municipal del Ayuntamiento de San Lucas Ojitlán, Oaxaca, para que se abstengan de causar actos de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la ciudadana Serafina Esteban Regules. Haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. **(Expediente CPDDHH-071 y CPMIG-149)**
- c) Por el que se exhorta respetuosamente al Presidente Municipal, Secretario Municipal y Tesorero Municipal, respectivamente, del H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec, Oaxaca, para que se abstengan de causar actos de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de las ciudadanas Angelica Pérez Luis, Marisol Hernández García y Ada Lixsy Nolasco Guerrero, Síndica Hacendaria, Regidora de Hacienda y Regidora de Educación y Desarrollo Social, respectivamente, del H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec, Oaxaca. Haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. **(Expediente CPDDHH-073 y CPMIG-154)**
- d) Por el que exhorta respetuosamente al Regidor de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Villa de Zaachila, Oaxaca, para que se abstengan de causar actos de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la ciudadana Sue Denisse Maldonado Vargas. Haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. **(Expediente CPDDHH-074 y CPMIG-155)**
- e) Por el que se exhorta respetuosamente al Presidente Municipal y Síndica Municipal del Ayuntamiento de Santa Gertrudis, Zimatlán, Oaxaca, para que se abstengan de causar actos de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la ciudadana Sandra Maythe Ibáñez Castellanos, su familia y colaboradores. Haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. **(Expediente CPDDHH-077 y CPMIG-156)**

Una vez que fueron analizados y discutidos los dictámenes presentados, la Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos pregunta a las y los integrantes de las Comisiones Permanentes

## COMISIONES PERMANENTES DE DERECHOS HUMANOS Y DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

Unidas de Derechos Humanos y de Mujeres e Igualdad de Género si es de aprobarse los dictámenes con los que se acaba de dar cuenta, aprobándose por unanimidad de las y los diputados presentes.

Continuando con el desarrollo de la sesión se pasa al **cuarto punto** del orden del día, Asuntos Generales, toda vez que no hay asuntos que abordar se pasa al siguiente punto del orden del día. -


En el desahogo del **quinto punto** del orden del día, clausura de la sesión, la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos manifiesta que habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, por lo que se cierra la presente acta siendo las once horas con veinte minutos del día veintisiete de julio del año dos mil veintitrés, procediendo a su firma las y los Diputados que en ella intervinieron.- DAMOS FE.-

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

  
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO  
PRESIDENTA

  
DIP. NICÓLAS ENRIQUE FERIA ROMERO  
INTEGRANTE

  
DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA  
INTEGRANTE

  
DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ  
INTEGRANTE

# COMISIONES PERMANENTES DE DERECHOS HUMANOS Y DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

## COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

**DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES**  
PRESIDENTA

**DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**  
INTEGRANTE

**DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ**  
INTEGRANTE

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE**  
INTEGRANTE

**DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO**  
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.